Señor:

Daniel Raùl Velásquez Landi GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A. Ciudad

En la ciudad de Macas a los 13 días del mes de septiembre del 2018, entre los señores **CEDENTE**: señor FAREZ MOSCOSO SEGUNDO JOSE, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 165 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO**: señor VINZA VINZA MANUEL JESUS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor VINZA VINZA MANUEL JESUS, 10 acciones de las 165 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente;

Sr. Farez Moscoso Segundo José

CI. 140011870-7

CEDENTE

Sr. Vinza Vinza Manuel Jesús

C.I.140035553-1

CESIONARIO















